



TXOKO ZUHATZU Y TXOKO GAZTELUBIDE: solicitud de reserva Pendiente de entrada en vigor

CUESTIÓN	RESPUESTA
<p>¿QUE ES? ¿PARA QUÉ SIRVE?</p>	<p>Es solicitud de reserva para la utilización y disfrute de los Txokos Zuhatzu y Gaztelubide, de titularidad municipal destinados a la divulgación de la cultura gastronómica, el ocio y las actividades culturales.</p>
<p>¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?</p>	<p>Podrán solicitar reserva del txoko:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas empadronadas en Leioa y tener 18 años cumplidos en el momento de presentar la solicitud. • Asociaciones Culturales sin ánimo de lucro, con sede social en el municipio o que ejerzan sus actividades en el mismo y con la condición de estar reconocidos/ as como tales por el Ayuntamiento de Leioa. En todo caso, será una persona física la que solicite el txoko en nombre y representación del grupo. El solicitante deberá ser obligatoriamente uno de los usuarios que disfrutará del txoko.
<p>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo debidamente cumplimentado ((A.1a) SOLICITUD GENERAL) en el que, obligatoriamente, se deberán indicar los siguientes datos: se deberá indicar: Modelo debidamente cumplimentado. • Nombre, dos apellidos y número del DNI del solicitante. • Datos de la Asociación Cultural en el caso de que actuase en nombre y representación de la misma. • Teléfono de contacto y correo electrónico a efectos de notificaciones. • Fecha para la que se quiere la reserva. • Txoko que se quiere reservar. • Número de usuarios/as. <p>En el caso de que hubiera de subsanarse algún defecto de forma, se conferirá un plazo de tres días hábiles para hacerlo.</p>
<p>IMPRESOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • [A.1 (a)] SOLICITUD GENERAL

TXOKO ZUHATZU Y TXOKO GAZTELUBIDE: solicitud de reserva Pendiente de entrada en vigor	
CUESTIÓN	RESPUESTA
DÓNDE SE SOLICITA	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Ayuntamiento. Servicio de Atención Ciudadana Bº Elexalde, 1 Horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verano (26/06/17 al 11/09/17): de lunes a viernes de 8:30h. a 13:30h. • Resto del año: de lunes a viernes de 8:30h. a 14:30h. <div style="text-align: center;">  </div> <p>Gaztelubide. Servicio de Atención Ciudadana C/ Langilería, 202 Horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verano (26/06/17 al 11/09/17): de lunes a viernes de 8:30h. a 13:30h. • Resto del año: de lunes a viernes de 8:30h. a 14:30h. <p style="text-align: center;"> sac01@leioa.net (SAC Ayuntamiento)</p> <p style="text-align: center;"> sac02@leioa.net (SAC Gaztelubide)</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>kulturekintzak@leioa.net Ayuntamiento: 94.400.80.00 94.607.25.78</p>
PRECIO	<p>TASA TXOKO ZUHATZU / TXOKO GAZTELUBIDE 2016 TASA: por reserva de uso y gastos de mantenimiento (luz, agua, limpieza...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días laborables (de lunes a jueves) 31€* • Fin de semana (de viernes a domingo) y festivos 112,00€ <p>(*Esta tasa se verá incrementada en 2€ /comensal en el uso de lunes a jueves.</p> <p>FIANZA: responde de la correcta utilización del txoko así como de cualquier deterioro en el equipamiento o instalación y/o sanción que se pudiera imponer al solicitante. Importe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fianza 62€
NORMATIVA APLICABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (BOE nº 80 de 03-04-1985) • Normativa reguladora del uso de los Txokos Zuhatzu y Gaztelubide • Ordenanzas Fiscales en vigor
PROCEDIMIENTO TRAS LA SOLICITUD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoger, comprobar y registrar la solicitud. 2. Entregar a la persona interesada copia de la solicitud o acuse de recibo, con el correspondiente número de registro. 3. Remitir la solicitud al Área de Cultura.

TXOKO ZUHATZU Y TXOKO GAZTELUBIDE: solicitud de reserva Pendiente de entrada en vigor	
CUESTIÓN	RESPUESTA
TRÁMITES POSTERIORES	<p>Procedimiento para la concesión de reservas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Finalizado el plazo para recepción de solicitudes y evacuadas las subsanaciones precisas, el día 20 de cada mes (o el día siguiente hábil), se llevará cabo la asignación de reservas una vez comprobado que cumplen los requisitos exigibles. 2. En el supuesto de coincidencia de varios interesados para una misma fecha, se efectuará un sorteo público cuyo día, hora y lugar se publicará en la página web municipal (www.leioa.eu). 3. El sorteo determinará el orden de prelación de los interesados para las reservas, sin perjuicio de que aquellos que no hubieran resultado beneficiarios puedan optar a la reserva en otro día del mes correspondiente. 4. La adjudicación de la reserva se notificará individualmente a cada interesado en la dirección de correo electrónico facilitada a tal efecto en la solicitud. 5. Una vez confirmada la reserva y concedida la autorización, con al menos 48 horas de antelación al uso efectivo del Txoko, deberá ingresarse la cuantía total resultante de la suma de tasa+fianza en la cuenta Kutxabank 2095-0048-24-32-3901-3049 que el Ayuntamiento tiene habilitada a tal efecto. <ul style="list-style-type: none"> ◦ En el caso de que el número final de usuarios superase la reserva, la diferencia se abonará en la misma cuenta indicando nombre y apellidos del solicitante. ◦ Bajo ningún concepto de dejará dinero metálico en el Txoko. ◦ Las anulaciones de reservas únicamente supondrán devolución de las tasas previamente abonadas si se efectúan con una antelación mínima de 8 días a contar desde el día en que tiene adjudicada la reserva y siempre que concurren causas debidamente justificadas, que serán libremente apreciadas por la Alcaldía a propuesta del Área de Cultura y Juventud.
OBSERVACIONES / ACLARACIONES	<p>CUANDO SE PUEDE SOLICITAR: Entre el día 1 y el día 15 del mes inmediato anterior a aquél en el que hubiera de materializarse la reserva.(*). Hasta las 00:00 horas del día 15 si fuera por medios electrónicos o hasta las 14:30 de ese mismo día si fuera presencial.</p> <p>INFORMACIÓN VÁLIDA HASTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 31 de diciembre 2016
ÁREA RESPONSABLE	ÁREA DE CULTURA Y JUVENTUD